



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 18 NOV 2016

Res. H. Nº 1843/16

Expte. Nº 4.020/16

VISTO:

La necesidad de cubrir gastos relacionados con el mantenimiento del edificio y la compra de materiales y artículos destinados a las áreas docentes, administrativas y de servicios de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con las solicitudes de la Secretaria Administrativa y la Vicedecana detallando las necesidades de adquisición de artículos de librería y electricidad, Complementos de audio e insumos de limpieza;

QUE las mismas fueron elevadas por el Jefe de Dpto. Patrimonio a/c de la Dirección de Compras y Patrimonio, quien solicita la entrega de fondos con cargo de posterior rendición de cuentas;

QUE se cuenta con el aval de la Directora General Administrativa Contable a/c y la intervención de la Secretaria Administrativa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la entrega de fondos a la Dirección de Compras y Patrimonio de esta Facultad por la suma total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), destinada a solventar la compra de los materiales mencionados en el exordio.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de "Gastos Varios de Administración".-

ARTICULO 3º.- DISPONER el libramiento de los fondos autorizados en el Art. 1º a favor del Sr. Ariel Teodoro Herrera, con cargo de posterior rendición de cuentas en tiempo y forma de acuerdo a la reglamentación vigente.-

ARTÍCULO 4º.- NOTIFIQUESE al interesado, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Je.

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa